ACTA DE EVALUACIÓN DE DEL LLAMADO POR CONTRATACION DIRECTA CON ID NRO. 247.506 "Adquisición de Productos Agropecuarios y Forestal Plurianual"

En la ciudad de **San Joaquín** , Dpto. de Caaguazú República del Paraguay, a los **tres** días del mes de Diciembre del año dos mil doce siendo las **08:00** horas, se reúne el "Comité Evaluador", de la **Municipalidad de San Joaquín**, con la presencia de los siguientes miembros: **Sr. Aníbal Joaquín López Herrera, Encargado. de la UOC, Liliana Ramona Adorno, Secretaria General, y Esteban Armoa, Secretario**, designados por Resolución **Nº 155/2012** de **20 de febrero** del año dos mil doce, de la Municipalidad de San Joaquín, para estudiar las ofertas presentadas en cualquiera de las modalidades para **"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTAL PLURIANUAL"**----------

Iniciado el acto se procede a la lectura del Acta de Apertura de Ofertas realizado en fecha **uno** de **Diciembre** del año dos mil doce, en la oficina administrativa de la **Municipalidad de San Joaquín**, cuya copia forma parte del presente informe.----------

Posteriormente de conformidad a los procedimiento establecido en el Art 60 y siguientes del decreto Nº 21909/2003, que reglamenta la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, referente al análisis de la oferta en cuento a las documentaciones presentada por cada uno de los oferentes a los efectos de determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del pliego de bases y condiciones.----------

Documentos Agropecuaria San Marcos	CUMPLE NO CUMPLE No Aplica
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 2	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	CUMPLE
Fotocopia simple de su última declaración de IVA	CUMPLE
Copia de la Declaración Jurada de RENTA, correspondiente al último ejercicio fiscal vencido	CUMPLE
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	CUMPLE
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica).	NO APLICA
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	NO APLICA
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	CUMPLE
Declaración jurada del menor	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario	No Cumple

La empresa **Agropecuaria San Marcos** ha cumplido con todas las documentaciones requeridas en pliego de bases y condiciones

Documentos C.A.I Consultora Ambiental Integrada	CUMPLE NO CUMPLE No Aplica
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 2	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	NO CUMPLE
Fotocopia simple de su última declaración de IVA	CUMPLE

Copia de la Declaración Jurada de RENTA, correspondiente al último ejercicio fiscal vencido	NO CUMPLE
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	CUMPLE
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica).	NO APLICA
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	NO APLICA
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	CUMPLE
Declaración jurada del menor	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE

La empresa **C.A.I Consultora Ambiental Integrada** ha cumplido a cabalidad con los documentos sustanciales para validar la oferta;

Documentos Agro San Vicente	CUMPLE NO CUMPLE
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 2	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	CUMPLE
Fotocopia simple de su última declaración de IVA	CUMPLE
Copia de la Declaración Jurada de RENTA, correspondiente al último ejercicio fiscal vencido	CUMPLE
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	CUMPLE
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica).	NO CUMPLE
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	NO APLICA
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	CUMPLE
Declaración jurada del menor	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE

La empresa **Agro San Vicente** ha calificado con las documentaciones sustanciales para validar la oferta.

Seguidamente se procede a la evaluación de la oferta económica presentada, conforme al art. 61 del decreto 21909/03, que reglamenta la ley N° 2051/03, teniendo en cuenta que la adjudicación es por **EL TOTAL** conforme al anexo 1 punto 18.

Municipalidad de San Joaquín
Gral. Bernardino Caballero y Palma
Telefax: 0530 - 251143
San Joaquín – Paraguay

Evaluación Económica

Descripción del Bien	CANTIDAD	Agropecuaria San Marcos	C.A.I Consultora Ambiental Integrada	Agro San Vicente
ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTAL PLURIANUAL	1	67.000.000	74.700.000	80.690.000

Motivos

De contrataciones públicas y de conformidad al art. 63 del derecho reglamentario N° 21.909/03, la adjudicación deberá recaer cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) presente el precio evaluado como el más bajo, tales condiciones son reunidas por la Empresa **Agropecuaria San Marcos**, por lo cual no se requerirán documentaciones formales o aclaraciones a las demás Empresas.

Conclusión y Recomendación

Por considerar que la oferta evaluada cumple sustancialmente con las condiciones legales y técnicas este Comité recomienda adjudicar y cumplir la entrega de lo solicitado según el Pliego de Bases y Condiciones, a la Empresa **Agropecuaria San Marcos** por un monto total de **Gs 67.000.000** (**guaraníes sesenta y siete millones**).----------

Posteriormente el Comité Evaluador, Manifiesta que todo lo actuado se encuadra dentro de lo dispuesto en la ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 21909/03.----------

Finalizado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las **09:00** hs a los **tres** días del mes de **Diciembre** de 2012, en prueba de conformidad, suscriben el presente informe los abajo firmantes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Esteban Armoa
Secretario

Aníbal López Herrera
Enc. de la U.O.C

Biliana Ramona Adorno
Secretaria General

Municipalidad San Joaquín Secretaría General Dpto. Del Caaguazú

Municipalidad de San Joaquín Intendencia